

Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa
Av. Insurgentes Sur 3500, Col. Peña Pobre, Tlalpan, C.P. 14060, Ciudad de México

Emisor

"Este documento sólo constituye una solicitud de seguro y, por tanto, no representa garantía alguna de que la misma será aceptada por la Institución de Seguros, ni de que, en caso de aceptarse, la aceptación concuerde totalmente con los términos de la solicitud."

1. Datos generales del Contratante

Cliente Inbursa Identificador comercial¹ Tipo de persona: Física Moral
 Denominación o razón social
 Primer nombre Segundo nombre
 Apellido paterno Apellido materno

¹ A ser llenado por el asesor

1.1 Generales

Fecha nacimiento/constitución Entidad federativa de nacimiento/constitución País de nacimiento/constitución
 Género: Femenino Masculino Estado civil: Casado Soltero Nacionalidad
 En caso de ser de nacionalidad extranjera, indique su calidad migratoria en términos de la Ley de Migración: Residente permanente Residente temporal Visitante Otra
 Tipo de identificación Número de identificación
 CURP Ocupación, profesión, actividad o giro del negocio

1.2 Domicilio y contacto

Calle Núm. exterior Edificio Núm. interior C.P.
 Entre calle y calle
 Colonia Alcaldía o municipio
 Ciudad o población Entidad federativa País
 Teléfono fijo Teléfono móvil
 Correo electrónico

1.3 Información adicional del Contratante

¿Usted, su cónyuge, concubina(rio) o persona con parentesco de consanguinidad o afinidad hasta el segundo grado, o bien en el caso de personas morales algún accionista, socio, asociado, alto directivo o miembro del consejo de administración desempeña o ha desempeñado en los últimos dos años, alguna función pública, política, judicial o militar de alta jerarquía en México o en el extranjero?

Sí No ¿Quién?
 Cargo Fecha en que dejó el cargo
 Nombre (s) y apellidos

2. Datos fiscales del Contratante (debe llenarse obligatoriamente)

RFC con homoclave o NIF	País que asignó el NIF	FIEL
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Clave del régimen fiscal	Régimen fiscal	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	
Clave de uso del CFDI	Uso del CFDI	
<input type="text"/>	<input type="text"/>	

3. Datos del representante legal del Contratante

Primer nombre	Segundo nombre
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Apellido paterno	Apellido materno
<input type="text"/>	<input type="text"/>
Tipo de identificación	Número de identificación
<input type="text"/>	<input type="text"/>

4. Información del seguro a contratar

IMPORTANTE: EXCLUSIONES Y LIMITACIONES. El producto que se puede contratar bajo esta solicitud contiene exclusiones y/o límites de cobertura los cuales puede consultar en sus respectivas condiciones generales disponibles en www.inbursa.com

4.1 Descripción de la colectividad

Descripción de la colectividad asegurable

¿El objetivo de la contratación del seguro es el garantizar prestaciones u obligaciones laborales del Contratante? Sí No

¿Cuál(es)?

Características (especiales y/o particulares) de la colectividad

Relación de la colectividad con el Contratante

Porcentaje con el que contribuirá al pago de la prima cada miembro de la colectividad 0% 10% 20% 30% 40% 50%

¿Solicita esta póliza con la intención de cancelar algún otro contrato con otra aseguradora? Sí No

En caso afirmativo, explique el motivo de dicha operación e indique el nombre de la aseguradora

Anexar detalle con nombre, fecha de nacimiento y género de cada integrante de la colectividad.

4.2 Detalle por categoría

Categoría <input type="text"/>	Número de personas que van a asegurarse en esta categoría <input type="text"/>
Suma asegurada: <input type="checkbox"/> \$20,000 <input type="checkbox"/> \$50,000	
Categoría <input type="text"/>	Número de personas que van a asegurarse en esta categoría <input type="text"/>
Suma asegurada: <input type="checkbox"/> \$20,000 <input type="checkbox"/> \$50,000	

4.3 Declaratoria para la apreciación de cúmulos de pérdida

No existen actividades que realicen los integrantes de la colectividad que se consideren determinantes para apreciar la posibilidad de cúmulos de pérdidas (siniestros que ocurren de manera simultánea).

5. Forma de pago y vigencia

Vigencia solicitada: Desde las 12:00 hrs. del / / hasta las 12:00 hrs. del / /

¿Desea domiciliar el pago de su prima? Sí No Período de pago Mensual Tipo de experiencia Global

¿Participación de utilidades? Sí No ¿Póliza autoadministrada? Sí No

5.1 Llenar en caso de que el pago sea con cargo a la tarjeta de crédito o cuenta bancaria de depósito (datos del Contratante)

Institución	Razón social o nombre(s) y apellidos del tarjetahabiente o cuentahabiente		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		
Cargo a:	Número de cuenta CLABE (18 dígitos)	No. de tarjeta	Vencimiento
<input type="checkbox"/> Cuenta bancaria	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
<input type="checkbox"/> Tarjeta de crédito	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Por medio de la presente autorizo a Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa para que efectúe los cargos necesarios generados por el pago de la(s) prima(s) correspondiente(s) de la póliza que se emita de acuerdo a su plan de pago, para que sea(n) abonada(s) en la cuenta que Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa indique.

El estado de cuenta en el que aparezca el cargo realizado de las primas hará prueba plena de pago hasta en tanto Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa no emita el recibo correspondiente.

El cargo correspondiente al seguro contratado se podrá realizar desde el inicio de vigencia de la póliza hasta la fecha límite de pago, de acuerdo al plan de pago contratado; por lo que es mi obligación contar, durante ese período, con los fondos suficientes para llevar a cabo el cargo.

En caso de que por cualquier causa la tarjeta de crédito o la cuenta bancaria de depósito no cuente con saldo suficiente o se encuentre cancelada, de conformidad con las disposiciones del contrato de apertura de crédito y/o cuenta bancaria de depósito o que por cualquier causa dicho(s) contrato(s) deje(n) de estar en vigor, Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa dejará de realizar el cargo, en cuyo caso me obligo a cubrir directamente en las oficinas de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa el (los) importe(s) de la(s) prima(s) correspondiente(s).

Esta autorización estará vigente mientras no sea revocada por mí, mediante escrito dirigido a Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, con por lo menos 30 días de anticipación a la fecha en que se pretenda surta efectos la revocación.

En caso de robo o extravío de mi tarjeta de crédito o de cancelación de mi cuenta bancaria de depósito, me obligo a hacer el pago de la(s) prima(s) correspondiente(s) directamente en las oficinas de Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, hasta en tanto la institución correspondiente me entregue la reposición de la citada tarjeta de crédito o la nueva cuenta bancaria de depósito, obligándome a solicitar nuevamente a Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, el servicio de cargo automático una vez que dicha institución me entregue la referida reposición.

El cese de efectos del contrato por falta de pago de primas operará si por causas no imputables a Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa, no se puede realizar el cargo.

Firma del tarjetahabiente o cuentahabiente

5.2 Otras formas de pago

En caso de no domiciliar su pago, usted podrá liquidar su prima de acuerdo a la periodicidad elegida en los siguientes bancos: **Inbursa, Banamex, Banorte, HSBC y Bancomer**. También puede realizarlo en www.inbursa.com en el apartado "Pago de Pólizas de Seguros".

Le recomendamos efectuar su pago dentro del término máximo indicado en el Aviso de Cobro, de lo contrario la póliza cesará sus efectos, sin responsabilidad alguna para la Compañía.

6. Entrega de la Documentación Contractual

Para el caso de que la presente solicitud sea aceptada, deseo recibir la documentación contractual del seguro por escrito, según elijo a continuación:

1) Vía física:

En el domicilio del Contratante (señalado en el numeral 1.2)

En la siguiente sucursal de Seguros Inbursa: _____, o

2) Vía correo electrónico:

Del Contratante (señalado en el numeral 1.2)

7. Declaraciones del solicitante (Contratante)

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que la información y/o documentos que he proporcionado y que llegue a proporcionar en relación con el seguro que se solicita mediante la presente, son y serán verídicos y auténticos, por lo que autorizo a que ellos sean corroborados.

Declaro que el origen y procedencia de los recursos con que por cuenta propia habré de operar u opero o con los que habrá de operar u opera mi representante respecto del seguro que se solicita son de mi propiedad o de la de mi representada y proceden de actividades lícitas.

Manifiesto que terceros no utilizarán recursos provenientes de actividades ilícitas para operar en los productos, cuentas, contratos o servicios donde actúo y opero o donde actúa y opera mi representada y también manifiesto que no se realizarán transacciones destinadas a favorecer actividades ilícitas, por lo que asumo, por cuenta propia y por cuenta de mi representada, cualquier responsabilidad que se genere por actuar ante esa institución en contravención a lo dispuesto en este documento y/o en el seguro que se emita en relación con esta solicitud.

Declaro que Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa ha puesto a mi disposición previamente su Aviso de Privacidad, por lo que conociendo su contenido, otorgo mi consentimiento para que mis Datos Personales, incluyendo los sensibles, sean tratados conforme se establece en dicho aviso.

FIEL: Número de serie de la Firma Electrónica Avanzada.

CFDI: Comprobante Fiscal Digital por Internet

Para cualquier consulta estamos a sus órdenes en los teléfonos 55 5447 8000 y 800 90 90000, las 24 horas todos los días del año, así como en nuestras sucursales y oficinas, consulte ubicaciones y horarios en www.inbursa.com o con la app Inbursa Móvil.

Si la atención a sus solicitudes de servicio o aclaración no ha sido satisfactoria, tenemos nuestra Unidad Especializada de Atención a Usuarios con oficinas en Insurgentes Sur No. 3500, Col. Peña Pobre, Tlalpan, C.P. 14060, Ciudad de México, con teléfonos de atención 55 5238 0649 y 800 849 1000 de lunes a viernes de 8:30 a 17:30 horas, o bien a través del correo electrónico uniesp@inbursa.com

También puede ponerse en contacto con la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) en Insurgentes Sur No. 762, Col. Del Valle, Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, teléfonos 55 5340 0999 y 800 999 8080, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx y en www.gob.mx/condusef

Ejemplar informativo
Prohibido su uso

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 202 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica que integran este producto de seguro, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 29 de abril de 2021, con el número CNSF-S0022-0447-2020/CONDUSEF-005173-01, a partir del día 24 de febrero de 2021, con el número RESP-S0022-0007-2021, a partir del día 29 de junio de 2022, con el número RESP-S0022-0005-2022, a partir del día 20 de enero de 2023, con el número MODI-S0022-0014-2023.